



DECRETO N° 1523 /

LAJA, Mayo 20 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 192 de fecha 12-05-2010, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 218
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Licitación N° 3734-70-L110 de fecha 13-05-2010
- 7.- Informe de la Directora Dideco y Encargado de Adquisiciones de fecha 20-05-2010, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el arriendo de Bus capacidad 30 personas, para traslado de Beneficiarios proyecto Fortalecimiento Red Chile Crece Contigo Comuna de Laja.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-70-L110 de fecha 13-05-2010, por la oferente Verónica del Pilar Martínez Vidal R.U.T 9.332.106-5, por un monto de \$ 500.000 exento de impuestos, por proveer el arriendo de Bus capacidad 30 personas, para traslado de Beneficiarios proyecto Fortalecimiento Red Chile Crece Contigo Comuna de Laja.

2.-PROCÉDASE, al pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta complementaria 114.05.13.004.

3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/EOA/spa

DISTRIBUCION:!

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Desoco
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233